

PERIODICO: EL TIEMPO

FECHA: NOVIEMBRE 9 DE 1997

TEMA: DERECHOS HUMANOS

ELN abre discusión sobre el mandato

Aunque los convocantes del Mandato califican de positivo este hecho, dicen que esperan respuestas públicas y públicas sobre el contenido del tarjetón.

Los puntos contenidos en el Mandato por la Paz, la Vida y la Libertad y que expresan el rechazo a las desapariciones forzadas, el secuestro, el asesinato, el desplazamiento forzado y la vinculación de niños y civiles desarmados a la guerra, serán discutidos uno a uno por el Eln.

Esta es la respuesta oficial de esa agrupación guerrillera a los ciudadanos que depositaron el tarjetón por la paz en las urnas el 26 de octubre pasado, y que escrutado el 83.91 por ciento de los resultados era de 8 383.747 votos.

La decisión de discutir internamente el contenido del tarjetón verde fue dada a conocer en una carta abierta a la opinión pública suscrita por la dirección nacional del Eln (ver recuadro).

Según se desprende de la comunicación, en este momento se está llevando a cabo un pleno de la dirección nacional con representantes de todos los frentes.

El comunicado también se refiere a la pasada jornada electoral y dice que el paro armado que el Eln llevó a cabo entre el 23 y 27 de octubre fue su respuesta a la desestimación del gobierno de su propuesta de suspender temporalmente las elecciones para garantizar la participación de los movimientos alternativos, la que a su juicio se vio afectada en estos comicios.

Así las cosas, esta última carta deja sin piso otra comunicación de la comisión internacional del Eln en la que se analiza el tarjetón verde y lo califica como parte de la campaña orquestada por los medios y el Gobierno para presentar la jornada electoral como una derrota a la abstención y a la insurgencia.

Esta semana, las Farc también expidieron un comunicado en el que señalan que los representantes locales elegidos el pasado 26 de octubre carecen de legitimidad en su gran mayoría porque, en el mejor de los casos, apenas votó el 40 por ciento de la población.

Ayer, los voceros del Mandato por la Paz respondieron a la carta de la guerrilla.

Nos parece positivo que el ELN vaya a abrir un debate político sobre el mandato. Sin embargo, los diez millones de ciudadanos (según la proyección de los resultados electorales) que votaron el pasado 26 de octubre exigieron puntos concretos sobre la construcción de la paz, la justicia social y el fin de la guerra y las atrocidades y esperan igualmente respuestas públicas y puntuales, dijo Camilo González, uno de los coordinadores del Mandato.

Por su parte León Valencia, de Redepaz, una de las entidades convocantes, afirmó que esta es una magnífica oportunidad para que todos los actores del conflicto, le digan al país el camino que proponen para encontrar una salida negociada a la guerra que vive Colombia.

PERIODICO: EL TIEMPO

FECHA: NOVIEMBRE 9 DE 1997

TEMA: DERECHOS HUMANOS

Francisco Quiazúa del comité operativo de Redepaz, agregó que es bueno insistir en que el mandato se dirige a todos los actores del conflicto armado y, por ello, utilizarlo unilateralmente es un error.

Francisco Santos, miembro del comité coordinador del mandato, dijo: se abre una puerta que esperamos sea tan amplia como lo es el Mandato. El Eln lleva diez años trabajándole al tema del Derecho Internacional Humanitario, luego debe mostrarle al país hasta donde está dispuesto a comprometerse en los puntos que al respecto tiene el tarjetón, como el de menores de 18 años en la guerra, el secuestro, las minas quiebrapatas, la desaparición forzada y la vinculación de civiles a la guerra.

Los integrantes de la Coordinación Nacional del Mandato se reunirán el próximo martes a las dos de la tarde con las entidades convocantes para definir una propuesta de comunicación con todos los actores del conflicto armado.

Se impone la solución política

Los siguientes son los apartes de la carta del Eln que hacen referencia al Mandato por la Paz y a la búsqueda de la solución política al conflicto armado.

El llamado mandato nacional por la paz, que finalmente fue el gancho que más arrastró votantes en las grandes ciudades, a contrapelo de lo que pregonan los guerrilleros del sistema, quienes en su manipulación lo están manejando como la condena a la narcoguerrilla, es claro en su espíritu de exigir al Estado que no involucre a la población civil en el conflicto, que cesen las desapariciones y que se respete el Derecho Internacional Humanitario por parte de las Fuerzas Armadas. Expresa también este mandato por la paz el profundo convencimiento de los colombianos de que es imposible la derrota militar de las fuerzas insurgentes y que se impone la solución política.

- Respecto a las exigencias hechas a la insurgencia por el mandato por la paz el Eln afirmó en su cumbre de comandantes de las mesas de septiembre y octubre del presente año, que abría el espacio político para la discusión de estas iniciativas y de otras temáticas aportadas por diversos sectores de la sociedad, para que de una vez por todas nos sentemos a tratar de reconstruir los tejidos sociales de la patria; con la realización de la gran convención nacional democrática, la cual hoy más que nunca vamos a empujar con todas nuestras fuerzas.

- El Ejército de Liberación Nacional, hoy como ayer, insistirá en la búsqueda de la solución política al conflicto colombiano y en la construcción de la paz con justicia social. En todo caso, ante la arremetida del Estado contra todas las expresiones de inconformidad y oposición, la lucha armada revolucionaria y la participación en las fuerzas insurgentes seguirán siendo el único recurso de muchos compatriotas para defender su vida y aportar a la construcción de una nueva Colombia, mientras la democracia en Colombia sea solo un fetiche, los elenos jamás aceptaremos convertirnos en su caricatura convencional.

Fallo de la Corte

PERIODICO: EL TIEMPO

FECHA: NOVIEMBRE 9 DE 1997

TEMA: DERECHOS HUMANOS

Contrario a lo afirmado por la Corte Constitucional en el sentido de que el fallo sobre las Convivir interpreta el Mandato por la Paz, ayer los organizadores de esta iniciativa ciudadana expresaron sus reservas frente a ese hecho.

Esperaremos el fallo para ver si se está poniendo un límite absoluto a la vinculación de civiles a la guerra. Si es así, sí está en el sentido del mandato. Si no, está contra el Mandato, dijo Camilo González, uno de los coordinadores del tarjetón verde.

Ayer también la Unión Patriótica expidió un comunicado en el que manifiesta su extrañeza por lo que considera un desconocimiento al Mandato. Es un fallo que se convierte en matrícula legal del terrorismo de Estado (...), dice la comunicación